

# EL MUNICIPAL,



PERIODICO QUE SE PUBLICA BAJO LOS AUSPICIOS DE LA SOCIEDAD DE AGENCIAS MUNICIPALES.

Este periódico sale á luz los martes, jueves y sábados por la mañana y se remite á las provincias por el correo de la víspera para que reciban los suscritores las noticias con la misma anticipacion que si fuese un periódico de la tarde. — Se suscribe á razon de ocho rs. mensuales en Madrid en el Gabinete literario calle del Príncipe, núm. 23, y en las provincias á 12 rs. al mes franco de porte, y 6 para los ayuntamientos suscritos á la sociedad de Agencias, en casa de los comisionados de dicha sociedad, de las capitales y cabezas de partido. — La redaccion esta establecida en la calle del Sordo núm. 11.

## ADMINISTRACION.

### GEFES POLITICOS.

Entre los diferentes proyectos de ley presentados por el gobierno en la pasada legislatura, el relativo á la autoridad y funciones de los gefes políticos, que en nuestro número anterior insertamos, debiera haber ya suscitado una razonada y detenida discusion, si el vértigo de las pasiones no ofuscara tanto á los que están llamados á promoverla y sustentarla. Fieles nosotros al compromiso que voluntariamente nos hemos impuesto de ventilar todas aquellas cuestiones en que veamos interesado el bien público, nos ocuparemos hoy del mencionado proyecto, haciendo sobre algunos de sus artículos las juiciosas reflexiones que nuestro buen deseo nos sugiere.

Ínútil es encarecer la necesidad y conveniencia de una buena administracion pública, sin la que no concebimos posible la existencia de sociedad alguna, y mucho menos donde esta se rige por principios constitucionales. No hay un gobierno en Europa que penetrado de esta verdad no preste en el día preferentemente su atencion á tan importante objeto, ni cómo pudiera desentenderse de él, cuando es el alma de la riqueza pública y la palanca mas poderosa para organizar la máquina del Estado. Pero esta administracion no llenará su objeto, será totalmente ilusoria si queda reducida á la estrecha órbita del gobierno supremo, de las personas que lo desempeñan en los multiplicados ramos que comprende.

Es, pues, indispensable que haya en las provincias delegados de este poder supremo que secunden su impulso, que no paralicen la accion que de él reciben, sino que lo transmittan con la rapidez del rayo á los demas encargados de la di-

reccion de establecimientos públicos para que todos á la vez ejerzan una tutela perenne, vijilante á favor de los asociados.

El ministerio de la Gobernacion sobre todo que por su esencia requiere mas accion, mas movimiento y mas vida, cuyo papel en un pueblo es continuo, eterno, como es eterna, continua la misma sociedad que rige y administra, debe vigilar constantemente sobre los intereses comunes por medio de sus inmediatos agentes, los gefes políticos. La tranquilidad pública, el buen orden, la seguridad de las personas y bienes de los asociados, la ejecucion de las leyes y órdenes, del gobierno, la instruccion pública, la debida proteccion al comercio, á la industria y á las artes, el fomento de la agricultura y ganadería, las vias de comunicacion por medio de caminos, puentes, canales y puertos, montes, fábricas, casas de beneficencia, cárceles, hospitales, teatros y espectáculos de todo género, salubridad, costumbres públicas, milicia nacional, imprenta, hé aquí deslindados en globo todos los ramos que sus atribuciones abarcan; hé aquí todos los elementos sociales que merecen su particular desvelo é inspeccion.

De propósito los hemos enumerado, para que resalte mas la dificultad ó casi imposibilidad de hallar hombres privilegiados cuyos universales conocimientos satisfagan cumplidamente tantas y tan distintas y tan apremiantes necesidades, en un pais sobre todo donde no se conoce la ciencia administrativa. Ahora bien ¿no será hasta una especie de bafa el que nos diga el gobierno en el artículo 6.º de su proyecto de ley que para ser nombrado gefe político se requiere ser español de nacimiento, tener 25 años cumplidos y estar en el goce y ejercicio de los derechos políticos y civiles? ¿Y la probidad, la aptitud, la instruccion nada suponen, nada valen para el desempeño de los complicados ramos que les en-

comienda? En esta parte la ley de 3 de febrero de 1823 es menos defectuosa, es mas explícita, pues exige para tan delicado encargo la circunstancia de haber nacido en territorio español, ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos y mayor de 25 años, gozar de buen concepto en el público, haber acreditado desinterés, moralidad y adhesion á la Constitucion y á la independencia y libertad política de la nacion. Es decir que nuestros actuales gobernantes queriendo mejorar la ley de 3 de febrero no han hecho otra cosa que empeorarla. ¿Escasean ya tanto en España los hombres probos y justificados, son tan raros los hombres instruidos que temeroso el gobierno de no hallarlos, ha querido evitar de antemano el terrible conflicto, la cruel alternativa de faltar á la ley ó dejar desamparadas las provincias?

Como consecuencia precisa nada se dice tampoco de las circunstancias que han de reunir los secretarios, siendo así que hay ocasiones en que tienen que ejercer las funciones del gefe político cuyo caso está previsto en el mismo proyecto que nos ocupa.

«Es obligación de los gefes políticos, dicese en el art. 7.º del mismo, hacer que se publiquen y circulen á su provincia las leyes y los decretos y órdenes del rey que contengan disposiciones generales y que se cumplan y ejecuten con puntualidad en lo concerniente á los ramos de que están encargados.» Estamos tan de acuerdo sobre este particular con los autores del proyecto, que ya en uno de nuestros números anteriores nos lamentábamos amargamente de que la mayor parte de las providencias del gobierno quedaban ilusorias porque los encargados de su cumplimiento se contentaban solo con insertarlas en el boletín oficial, es decir, llenaban solamente á medias su deber, omitiendo la parte mas esencial que es hacer que aquellas se cumplan y ejecuten con puntualidad.

## Viages de Fr. Gerundio.

### Waterloo.

Allá vamos nosotros tambien, lugar memorable, lugar de los sangrientos recuerdos, lugar de la grande hecatombe humana, lugar donde fué abatido el coloso de Europa; allá vamos nosotros tambien á visitar esos afamados campos donde se dió la batalla mas reñida y mas importante de los modernos siglos.

Ya pasamos la bella floresta de Soigne; ya estamos en Waterloo, á las cuatro leguas de Bruselas. El coche se para, nosotros salimos, y una muger nos viene al encuentro. «Perdon, señores; ¿vds. son extranjeros?—Si señora.—Pues si vds. quieren visitar los lugares célebres de la villa, dense vds. la pena de seguirme.—Vamos pues.

«Ved, señores, la casa donde estuvo alojado Wellington; esa de frente de la iglesia ¿queréis ver la iglesia?—Con mucho gusto.—La rotunda ó dome del templo fué hecha por los españoles; el cuerpo ha sido reedificado despues: ¿queréis ver los sepulcros del interior?—Por supuesto.—Venid pues conmigo: llamaré al sacristan.»

El sacristan era un jovencito de 94 años: venia apoyado en un baculo, y seguido de una turba de chiquillos que se le acercaban, le rodeaban, le tentaban, le molestaban y sofocaban de mil modos. Cuando él se volvía y levantaba el baculo para castigarlos, ya los chicos estaban fuera de tiro; apenas les volvía la espalda, ya los tenía encima otra vez; y en este ejercicio le trageron todo el tiempo, aun dentro de la iglesia misma; gritando y riendo los muchachos juguetones, rabiando y desesperando el decrepito anciano, que en todas partes los

viejos y los niños parecen vaciados en una misma turguesa. Tirabeque decia que en aquella batalla le estaban dando tentaciones de unirse á las filas de los muchachos. «¿Veis, nos dijo la muger, este viejo decrepito? Pues es el rico avariento del pais; él está cocido en oro; sin embargo no hay que temer que entregue á otro las llaves de la iglesia cuando vienen á visitarla extranjeros, por la golosina del franco que espera recibir.»

La avaricia del viejo era lo que menos nos importaba á nosotros, y si los sepulcros de marmol con inscripciones inglesas, flamencas, latinas y francesas que todo lo largo del templo por ambos lados se leian. He aquí una de las que me quedaron mas presentes.

A LA MEMOIRE DU GENERAL MAJOR BARON VAN-MERLEN, TUE AU CHAMP D'HONNEUR LE 18 JUIN 1815 A LA TETE DELA BRIGADE DE CAVALLERIE LEGERE BELGE N. 1.

DANS CES CHAMPS BELLIQUEUX OU SA VALEUR SUCCOMBE SA GLOIRE ET NOS REGRETS ENVIRONNENT SA TOMBE.

Salimos de la iglesia; una sonrisa de alegría asomó á los labios del viejo (testigo ocular de la batalla á los 8 cumplidos) cuando divisó los dos francos que habian de acrecer su relleno bolsón, sin que en aquel momento se le diera un ardite por las molestias de la turba de peñones muchachuelos; y nosotros seguimos á la muger.

«¿Veis, nos dijo esta, aquellos cuatro árboles que asoman sus copas por encima de esa primera casa? Pues allí hay enterrados 400 guerreros. Seguidme otro poco. Aquí en este campo, aquí mismo al pie de este negrilla está enterrada la pierna del general conde Uxbridge: este sitio fue visitado en 1.º de octubre de 1821 por Jor-

ge IV de Inglaterra, y en 1825 por el rey de Prusia acompañado de los tres príncipes sus hijos.—En efecto, le dije, lo estoy leyendo en este pequeño templete.—Ahora venid conmigo á esta casita.»

Entramos en la casa; nos recibió muy cumplidamente la señora, y llevándonos con mucho misterio á una pequeña habitacion, «voy á tener, señores, nos dijo, el honor de enseñaros un verdadero monumento de gloria; aquí le teneis, estais viendo la bota que llevaba puesta el general Conde Uxbridge cuando se le cortó la pierna en este mismo sitio.» Y nos puso á la vista una media bota vieja. «Aquí teneis dos retratos del general, el uno me fue enviado por Madame su viuda con esta carta que podeis leer.» En efecto era así. Pero á Tirabeque y al hermano Isidro les veia yo arrugar el ceño, y les oia decir entre si: «¿y para ver un pedazo de bota vieja tanto misterio? No diera yo un ochavo por la alhaja; eso lo tendria algun zapatero remendon, y se lo ha cogido esta muger, y ahora dice que es del general; ¿y qué nos importa á nosotros por un pedazo de bota, les interrumpi yo, es un mayorazgo pingüe que posee esta familia; ¿quién sabe los miles de francos que el espacio de 26 años les habrá valido, y los que les valdrá todavia?—De modo, replicó Tirabeque, que si hay muchos tontos como vd...—¡Socaliñas, añadió Isidro, como las que tienen estos extranjeros!»

Propiné pues á la muger de la bota, y á la otra muger que nos llevó á ver la bota, y tomando otra vez el carruaje, seguimos hasta Mont-Saint-Jean, pequeña aldea casi á tiro de bala de Waterloo, y muy próxima al lugar del combate. Mientras el cochero se separó á buscarnos un guía, en un momento nos vimos cercados de hombres, mugeres y muchachos que acudieron á ofrecernos solícitos y á porfia balas, botones, aguilas, es-

Ningun reparo tendríamos que hacer á este artículo, satisfaría completamente nuestros deseos, si supiéramos que habia de tener exacta aplicacion el 26 que consigna la responsabilidad de los gefes políticos por sus actos y por sus omisiones; mas como una triste esperiencia nos ha demostrado que cuanto mas elevada es la categoría del funcionario público, mayor es la impunidad que protege sus errores y extravios, no nos atrevemos á abrir nuestro corazon á la esperanza, recelosos de verla mas tarde como el humo desvanecida. Y es preciso convencerse que mientras la responsabilidad prosiga siendo como hasta aquí un ente moral y ficticio, mientras el gobierno no separe inmediatamente á todo funcionario que falte á su deber por abuso de autoridad, indolencia, ó impericia, la administracion carecerá de actividad y energía, y el gobierno establecerá un sistema de injusticia, y sabido es que sin justicia no hay fuerza, no hay estabilidad, no hay prestigio.

Debiendo circunscribirnos á los estrechos límites de un periódico, nos es necesario suspender por hoy esta tarea que terminaremos otro dia.

## SECCION OFICIAL.

El señor ministro de la Guerra desde Sarriá con fecha 18 del corriente mes participa que el Regente del reino continuaba en aquel punto sin novedad, y en otra comunicacion de la misma fecha, que S. A. habia dispuesto salir de dicho pueblo para Valencia el dia 22 del actual, siendo los tránsitos que haria hasta aquella capital el primer dia en Tarragona, el segundo en Tortosa, el tercero en Castellon de la Plana, y el cuarto entrará en Valencia.

El señor ministro de la Guerra desde el cuartel del Regente en Sarriá con fecha 18 del corriente mes inserta el parte que le habia dirigido en el dia anterior el capitán general del segundo distrito, manifestando que segun aviso que tiene del cónsul de España en Perpignan, han sido internados con destino á Marsella los individuos que allí existian de la titulada junta directiva de Barcelona; y finalmente que en la reedificacion de la cortina de la ciudadela se emplean diariamente 1262 trabajadores.

Segun parte del gefe político de Ciudad-Real, fecha 19 del actual, han sido capturados en la sierra de Santiago, término del Corral de Calatrava, por la columna que comandaba el capitán del regimiento provincial de la misma don Rafael Gutierrez, compuesta de individuos de dicho cuerpo y nacionales de Abenoja y Cabezarados, los bandidos Cándido Tercero y Ramon Navarro, con la muerte de otro foragido, cuyo nombre se ignora, que tan agitado tenian aquel pais.

Por partes recibidos antes de ayer consta que continúan tranquilas las provincias de Granada, Málaga, Almería, Jaen, Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, Teruel, Gerona, Lérida, Barcelona, Santander, Bilbao, Guipúzcoa, Toledo, Pamplona, Zaragoza, Soria, Guadalupe y Logroño.

carapelas, y otros chismes y despojos militares, que decian haber sido desenterrados del campo de batalla, y que por supuesto eran originales de los franceses que en ella perecieron. El hermano Anselmo y yo tomamos varias de aquellas prendas, al precio cada una de medio franco: al hermano Isidro y á Tiraque se les iban los ojos viendo dar monedas de plata corriente por aquellas al parecer tan despreciables baratijas. «Señor, decia Pelegrin, vd. se ha vuelto tonto en Bélgica. Por menos he oido yo tratar de brutos á los indios, que á lo menos aquellos daban oro y diamantes por cuentas de cristal y otras cosas limpias y decentes, pero vd. da la plata por unos botones y unas escarapelas llenas de hollin y de cardenillo.—Pues en eso cabalmente esta su mérito, Pelegrin; en eso se conoce que realmente han sido exhumadas del campo de batalla.—¿Y quién le dice á vd. que no las habrán comprado á ochavo en cualquier almacén, y luego las habrán tenido enterradas dos ó tres meses en el corral de su casa, y ahora vienen y le dicen á vd.: «Monsieur, voilà unes aigüles qui eran enterrées dans le campe del honneur.»? Desengañese vd. señor, que para tener aguilas y carrileras que traer todos los dias á los extranjeros por espacio de 26 años, era menester que hubieran muerto un millón de franceses; y aunque yo no sé cuánta gente murió en la tal batalla, pienso que no llegarían á tantos.»

Probablemente seria muy exacta la observacion de mi lego, pero ello es que no se puede precindir de traer algunas frioleras, sean ellas auténticas ó sean apócrifas, del campo de Waterloo.

El cochero regresó acompañado del guia, que era un inglés como un castillo.

Este inglés está allí competentemente autorizado y habilitado por su gobierno con el fin de que refiera y describa á los extranjeros las circunstancias de la bata-

Por decreto de S. A. fecha en Sarriá en 9 de este mes, ha sido declarado cesante el tesorero de la administracion de rentas marítimas de la Habana don Mariano Torrente.

Parte recibido en la primera secretaria del despacho de Estado.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: S. A. el Regente del reino continúa sin novedad, y desde mi último parte nada ha ocurrido que merezca ponerse en conocimiento de V. E. Lo que comunico á V. E. para su noticia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente en Sarriá 19 de diciembre de 1842.—El marqués de Rodil.—Sr. ministro de Estado.

Extracto del parte recibido en el ministerio de la Guerra.

El capitán general del primer distrito, refiriéndose á comunicaciones del comandante general de Ciudad-Real y del capitán don Rafael Gutierrez, comandante de la columna de los montes de la izquierda, da parte de que en la última batida que se verificó en los mismos, habian sido capturados en las sierras de Santiago, después de una obstinada resistencia, el cabecilla que fué de aquella provincia Cándido Tercero y Ramon Navarro, y muerto otro, aprehendiéndoles armas, bastantes municiones y algunos efectos. El citado capitán recomienda el buen comportamiento y el valor de la tropa y de los nacionales de Abenoja y Cabezarados que le acompañaban, y tomaron la choza en que se guarecian los criminales, á pesar del vivo fuego; pero en particular distingue al sargento segundo del regimiento de caballería de Almansa Marcos Daza, que rindió al Cándido Tercero.

## Noticias Estrangeras.

PARIS.—En el *Commerce* leemos lo siguiente:

—No ha habido hoy consejo de ministros; pero el rey ha conferenciado con los diversos personages políticos que se ven llegar á palacio cuando se trata de una composicion de gabinete. Ayer hubo conferencias de la misma naturaleza durante la recepcion de la noche.

—El consejo de ministros se ha reunido bajo la presidencia del mariscal Soult.

—El señor conde Molé ha abierto sus salones ayer noche. Los convidados eran numerosos, quizás muchos mas que en casa del ministro de negocios estrangeros, donde tambien habia convite; que el señor duque de Nemours vá con frecuencia de dia á visitar á Mr. Molé.

—En la *hoja litográfica* leemos: por decreto de 16 de diciembre, el señor Fernando de Lesseps, cónsul de Erancia en Barcelona, ha sido promovido al grado de oficial en la orden real de la legion de honor.

De Lisboa escriben al *Morning Chronicle*:

«Se cree que la Francia hace aquí grandes esfuerzos para ganar influencia. La última visita de los príncipes franceses no era solo un viage de distraccion. Ha habido combinaciones matrimoniales que tienen por objeto justificar la alianza de los Borbones y de los Braganzas-Coburgo. Puede ser que las miras amistosas de la Francia se extiendan hasta el Atlántico, quizá tambien á ofrecer una legion francesa al emperador del Brasil para abogar la insurreccion de Rio Grande. El enlace del príncipe de Joinville con una hermana del emperador, ha dado influencia á los franceses en la corte, pero no en el pais.»

lla á su modo, es decir, del modo mas favorable á los ingleses. Aquí si que se podia decir con Isidro: «¡cosas tienen estos estrangeros!...» Por supuesto que no hubiera venido á no saber ya por el conductor que éramos españoles: con los franceses no parte él peras; ya sabe que le fruncen un poco el ceño, ó que le despachan con un bufido.

Ea, pues, ya estamos en aquel campo funestamente célebre, en aquel campo empapado con la sangre de los guerreros de toda Europa, en el campo en que acabó Napoleon. Tenemos á la vista tres monumentos que llaman de gloria: acerquémonos al que entre todos se levanta mas soberbio. Es una especie de pirámide redonda, hecha de la tierra que se ha escabado en derredor, y en cuya consecuencia han quedado algunos pies mas bajos y hondos los campos que le circundan.

Este monumento está erigido sobre el mismo sitio en que el príncipe de Orange pereció de un balazo en la espalda al tiempo de dar una carga á la cabeza de su regimiento con el sombrero en la mano. Sobre la cúspide de esta elevada pirámide y sobre un basamento de pilares sólidos descansa un leon colosal de bronce, con una garra apoyada en una enorme bola del mismo metal, con la otra sostenida en el aire, y con la cabeza vuelta hácia el occidente, como amenazando á la Francia. En uno de sus frentes se lee: «Le 18 juin 1815». Es extraño que subsista este monumento despues de los cambios que ha sufrido la política desde la revolucion de 1830.

Nosotros emprendimos la subida á la cima de aquella montaña de tierra, teniendo que hacer varios atros para tomar aliento, que no fuera obra poco impropria el subir de una alantada sus 208 escalones, maxime para la pierna de Tirabeque que se resentía ya demasado, y le hacia dar á los diablos á los autores del monu-

Segun noticias de Montevideo de 9 de octubre continuaban las hostilidades entre aquella república y la de Buenos-Aires.

La cuestion de Siria no se ha resuelto aun en Constantinopla: los embajadores de las potencias europeas siguen celebrando conferencias.

—Los periódicos de Paris y Lóndres recibidos por el último correo, continúan ocupándose con calor del bombardeo de Barcelona.

—Segun noticias de la primera de estas dos capitales, parece ya fuera de toda duda que median serias contestaciones entre el gobierno francés y el nuestro á causa de los cargos formulados por este último contra el cónsul francés en Barcelona, y que ha reproducido la imprenta inglesa.

## Noticias del Reino.

SEVILLA 16 de diciembre.—En la mañana de hoy se ha publicado por el gobierno político de esta provincia el siguiente bando.

Habiendo dejado de cumplir dentro del término que se les señaló en mi bando de ayer 14 del que rige, algunos individuos del primero y tercer batallon de milicia nacional de esta capital, respecto de la entrega de fusiles, fornituras y demas efectos de la pertenencia del estado; y siendo ademas preciso tomar otras providencias de orden á fin de evitar en lo sucesivo que se repitan los disturbios de que ha sido testigo esta capital, he venido en disponer lo siguiente.

1.º Que desde las ocho á las diez de la mañana de hoy deberán, los que hasta ahora no lo hayan hecho, entregar las armas y efectos citados; en el concepto de que no verificándolo así, se principiarán las visitas domiciliarias, para extraer aquellas de donde estén por la autoridad; y se procederá ademas como se tiene anunciado contra los desobedientes.

2.º Que ningun individuo que haya pertenecido á dichos batallones disueltos, podrán usar en adelante, y mientras no pertenezcan á la milicia nacional de los distintivos y prendas de tal nacional.

3.º Que tampoco puedan usar aquellos de sable, aunque sean de su propiedad; en el supuesto de que encontrando á alguno ó algunos de los citados con ellos, se le perseguirá y entregará á los tribunales de justicia para que los juzgue por esta contravencion.

SARRIA 17.—Escriben al *Archivo militar*.

«S. A. sale el 22 en posta con sus ayudantes, el ministro y seccion del ministerio, y el regimiento de Húsares pasado mañana para apostarse y cortar.

«Se acaba de mandar salir el 2.º batallon de Luchana el 18 con la escolta.

«Se han repartido para esta marcha seis acémilas de brigada para la escolta de caballería; cuatro por la de infantería, treinta para el regimiento del Rey, treinta para el de Luchana, ocho para el de Húsares, ocho para el de Pavia, cuatro para la batería de obuses de á 24 y diez para la comitiva del general Espartero. Total, cien acémilas de brigada.

«El 15 esperaban otra brigada de acémilas. La primera que llegó ha sido destinada á proveer de leña á Monjuich y á trabajar en la reedificacion de la cortina de la ciudadela.

«Se dice que el 14 fueron indultados de la pena capital varios individuos sentenciados por la comision militar.

«Tambien se dice que el brigadier Castro se ha presentado en Barcelona.

mento. Pero arribamos al fin, y aun tuvimos el gusto de trepar por la escalera de mano que allí hay siempre dispuesta, por el capricho y la satisfaccion de poder decir despues: «hemos tocado el leon de Waterloo.»

Desde la plataforma que se estiende en derredor del pedestal se domina el campo todo en que se dió la famosa batalla que decidió la suerte de Europa, el sangriento combate en que fué vencido el vencedor del siglo, en que la fuerzas reunidas de todos los mejores guerreros europeos hicieron por último sucumbir al guerrero gigante. ¡Qué ideas tan grandes, pero qué ideas tan tristes al mismo tiempo se aglomeran en la imaginacion del hombre pensador en aquel sitio! ¡Que la suerte de los hombres y de las naciones haya de depender de quien haga correr mas sangre humana en una batalla! ¡Sin embargo á estos llaman en el mundo héroes!

«Aquél, nos decia el inglés en un casi imperceptible chapurrado, es el punto extremo donde llegó con su division Gerónimo Bonaparte. Aquel otro es el Bosque de Bossu, donde sucumbió el príncipe de Brunswick. Allí del otro lado del camino de Genappe pereció Sir Thomas Picton cargando á la cabeza del regimiento. Cerca de aquel sitio estais viendo la tumba del coronel Gordon y el monumento de los Hannoverianos. Al pié de aquella pirámide esta el terreno mismo de Mont-Saint-Jean donde fué lo recio de la pelea; allí fué donde por espacio de tres horas sufrimos los ingleses á pie firme y sin perder un palmo de terreno aquellas rudas cargas de caballería de los doce mil coraceros y dragones de Kellermann y de Milhaud.—Entonces seria, le dije yo, cuando Wellington, perseguido de cuadro en cuadro por la caballería de la guardia imperial, viendo el valor imposible con que sus soldados se dejaban acuchillar sin avanzar ni retirarse una línea, y que habian perecido ya hasta diez

Una bomba que cayó en el gabinete de física de la lonja fue á reventar precisamente donde tenia su asiento el catódrico y donde se hallaban los estantes y las máquinas. La mayor parte de ellas fueron destruidas, y entre otras la eléctrica y la galbánica, así como todos los cristales de las puertas y ventanas.

El 15 debió salir de Sarriá para Valencia la escolta y la compañía de Luchana que da la guardia al general Espartero, cuyo itinerario es de ocho días.

Después saldrá al mismo punto el general Espartero y su comitiva que harán el viaje en silla de posta.

Marchan con dicho general los regimientos infantería del Rey y de Luchana, los de caballería de Pavía y Húsares, y la batería de obuses de á 24 que salió de esta corte, quedando los demás en el Principado. Luchana debió emprender la marcha el 18 según la orden que había recibido.

Se han recibido en letra en Sarriá á cuatro días vista medio millón de reales que ha de realizar la casa de Fontanelles de Barcelona.

El 12 fueron fusilados en Barcelona ocho soldados y cinco patuleas. Hay presos muchos más, y todos los días entran partidas conduciendo fugitivos de estos miserables.

**CADIZ 19 de diciembre.**—Ayer se reunieron los señores electores en la casa capitular para el nombramiento de alcaldes, regidores y síndicos: resultaron elegidos para desempeñar dichos cargos los ciudadanos siguientes:

**Alcaldes.** Don Joaquín José Aguilar; don Manuel Rodríguez Jarillo; don José Lageira; don Miguel Esteve Labrador.

**Regidores.** Don Rafael Colarte; don Rafael Marengo; don Pablo Subirá; don Antonio Urrialde; don José Pezreya; don Cesáreo Lopez; don Hiscio Gonzalez; don Juan de Dios Rey.

**Síndicos.** D. Cayetano Arenas; don Ignacio Ameller.

**ZARAGOZA 19.**—Ayer pasó por esta capital con dirección á Cataluña el general Seoane para encargarse de la capitania general de aquel distrito militar.

**HUESCA 18.**—La sociedad de comercio de esta capital ha elevado una sentida esposicion al gobierno solicitando cese en esta aduana la espendicion de géneros decomisados por la Hacienda.

## CORRESPONDENCIA DEL MUNICIPAL.

LEON 19 de diciembre.

En esta capital se verificaron ayer las elecciones de concejales para el año próximo. Entre los nombrados lo han sido, para alcalde primero don Tomas Rodríguez Monroy, presidente que fué de la junta de setiembre, y en la actualidad diputado provincial; y para procurador síndico don Juan de Mata Garcia, edictor del Leonés. Es muy regular que aquel renuncie el cargo de diputado para ejercer el de alcalde, pues aunque la diputacion es de mayor categoría, la alcaldía debe serle mas grata y popular, y ademas corresponde á la distincion que le han hecho los electores.

A mediados del año anterior se acudió al gobierno por el ayuntamiento y sociedad económica de esta capital pretendiendo la creacion en ella de un instituto de segunda enseñanza, dotándole con las rentas de colegios y obras pías. En el gobierno se detuvo muy poco, remitiéndose la esposicion á informe del gobierno político; mas aunque van pasados algunos meses no se ha

mil, se puso á meditar, y con el reloj en la mano y las lágrimas en los ojos dijo aquellas célebres palabras: «aun se necesitan dos horas de tiempo material para que perezcan todos, y dentro de una hora estará aquí *Blucher* con sus prusianos, y la victoria será nuestra: y en caso que *Blucher* falte detenido por *Grouchy*, antes de las dos horas será noche y nos salvaremos.»

«¡Oh! exclamó el inglés brusca y furiosamente: esas palabras son falsas; el general no dijo tal cosa; la victoria estaba ya decidida á nuestro favor cuando llegaron los prusianos.—Pues no es eso lo que refiere la historia, ni puede ser así, supuesto que cuando avanzó Napoleón y vió desembocar á los prusianos por la floresta de Frichermont, creyendo que era *Grouchy* exclamó: «¡ah! ya viene *Grouchy!* nuestra es la victoria.» Que fue su último grito de esperanza, porque no era *Grouchy*, sino *Blucher*, tan impacientemente esperado por Wellington, que con sus 50,000 prusianos y sus 123 piezas de artillería, atacó de refresco el flanco derecho de los franceses. Y entonces fue cuando animado Wellington mandó un movimiento de avanzada, y los franceses viendo adelantarse por una parte los ingleses, y por otra que la carretera de su retaguardia iba á ser forzada por los prusianos, abandonaron el campo de batalla, y procuraron salvarse por una retirada que luego se convirtió en desordenada y tumultuosa fuga.—¡Oh! vd. es apasionado de los franceses.—Yo no soy apasionado de los franceses ni de los ingleses; yo recuerdo los hechos según los he leído.—Los habrá vd. leído en alguna historia francesa.»

A todo esto las contestaciones entre el inglés y yo eran el mas verdadero, completo y gracioso galimatías que se puede discurrir; los dos hablabamos francés, pero el suyo era un inglés afrancesado, y el mio un francés con tintes de español; que si yo estropeaba la lengua del Telémaco, él la tronchaba y la magullaba que era una

devuelto evacuado. Se ignora la causa de semejante retraso, pero sensible es que un proyecto tan interesante permanezca en la inaccion, á pesar de los esfuerzos que ha hecho alguno de los individuos de la comision nombrada por dichas corporaciones. De esperar es, que este recuerdo que se entiene con todos los que tengan intervencion en tal negocio, surtirá algun efecto, ya que por lo que se observa con otras poblaciones, el gobierno propende á hacer concesiones de esta especie.

BELMONTE 19 de diciembre.

Las elecciones de concejales en este pueblo y demas del partido, se han ejecutado con la mayor tranquilidad, sin que haya ocurrido ninguna cosa notable.

La cosecha de la aceituna ha sido sumamente escasa en general en todos los pueblos de este partido, al paso que la sementera se halla sumamente grande, y si no hubiese desgracia en ella sería muy pingüe la cosecha.

LUGO 18 de diciembre.

Hoy ha tenido efecto la eleccion de concejales de este ayuntamiento para el año entrante de 1843, habiendo recaido en sujetos progresistas, y sin que hubiese ocurrido ninguna novedad.

BARCELONA 19 de diciembre.

Ayer empezó el cuerpo municipal á repartir papeletas á las personas que designó para el préstamo reintegrable de los doce millones que debe pagar Barcelona, y como son muchas las que se han marchado de la ciudad será mas prolongada la efectividad de la espresada partida, ya sea por tener que reclamar de aquellos, ó ya sea por tener que valerse de otras personas. El cuerpo municipal ha acudido á la diputacion provincial para que le autorice para el aumento del 10 por 100 sobre carnes y el 5 por 100 sobre el vino, cuyos aumentos si los concede la diputacion, como es probable, en muy pocos años se habrán reintegrado los dichos doce millones.

Antes de ayer fue preso y conducido á la ciudadela don Manuel Gibert, abogado, subinspector de la Milicia que fue en el tiempo del baron de Meer. Después fueron presos el escribano que habia sido de policía, Anglon, un procurador que creo se llama Puig, el sastre Justá, ayer lo fué Tamaró. Corre la voz de que prenderán algunos mas.

Por personas llegadas de Valencia se sabe que toda la carretera está ocupada por tropas. Aquí se asegura que mañana sale el Regente para aquella ciudad.

Ayer se celebraron las juntas de parroquia: en todas hubo protestas por estar en estado de sitio la ciudad, y en casi todas ganaron los moderados. Se cree que la diputacion atendiendo á las justas y legales protestas anulará las elecciones.

Los efectos del bombardeo han afectado en gran manera al vecindario, y la imposicion de los doce millones ha acabado de afligir á todos los moradores de esta ciudad. La reedificacion de la ciudadela sigue con actividad bajo la direccion del general de ingenieros Cortina.

Cuartel general de Sarriá 19.

Pueden vds. tener por segura la disolucion de las cortes, y tambien que habrá gran trasiego de empleados. El Regente marcha á Valencia sin entrar en Barcelona. En Cataluña reina un grande descontento, y puede decirse que este pais está dominado y no sometido. La contribucion de doce millones ha producido malísimo efecto: solo á la casa de Safont la han impuesto ocho mil duros: la mayoría de los contribuyentes opou-

compasion; y lo admirable era que nos entendiéramos. Al ver cómo el guía se acaloraba conmigo cuando yo le replicaba algo, Isidro y Tirabeque me propusieron en español puro si queria que le echáran á rodar de la montaña abajo. Yo rechacé como debía su proposicion, y me contenté con contemplar en silencio aquellos lugares de sangrienta memoria. Y con arreglo á una descripción de la batalla, que yo llevaba en el bolsillo, «aquellas, decía yo, deben ser las casas de la Haie Sainte, tomadas y perdidas tres veces por el valiente de los valientes, el infatigable mariscal Ney, que en estos tres ataques vió morir cinco caballos de los que montaba.»

«En aquella pequeña eminencia sería donde sentado Napoleón y teniendo á su derecha al mariscal Soult, á su lado una botella de Burdeos, y en la mano un vaso de vino, en que de tiempo en tiempo humedecía maquinalmente los labios, viendo acercarse su hermano Gerónimo y el mariscal Ney cubiertos de polvo, de sudor y de sangre, se sonrió diciéndoles: «¡asi es como me gustan mis bravos!» Allí sería donde clavados siempre los ojos en la gran lucha, de que hasta entonces llevaba la ventaja, envió á buscar tres vasos á la casa de su guía Lacoste; uno para Soult, otro para Ney, y otro para el príncipe Gerónimo, remedo del «*faciamus hic tria tabernacula* de la escritura, *tibi unum, Elia unum, Moisi unum*,» y no habiéndose encontrado mas que dos, los llenó con su misma mano y alargó uno á cada uno de los mariscales, dando después el suyo á Gerónimo.

«Allí fué donde con el acento dulce que él sabia emplear en las ocasiones, le dijo á Ney tuteándole por la primera vez desde la vuelta de la isla de Elba: «Ney, mi bizarro Ney, vas á tomar los doce mil hombres de Kellermann y de Milbaud, y cuando te se reúnan mis *grogards*, darás una carga; y si viene *Grouchy*, la victoria será nuestra.»

drá resistencia, y el gobierno no tendrá medios de vencerla.

SOLSONA 17 de diciembre.

De algunos dias á esta parte se han cometido en este pais varios robos, y se presume y puede asegurarse que sus autores son unos cuantos facciosos indultados que han consumido ya los frutos de sus rapiñas durante la última guerra. Al principio de este mes y al regresar de la feria de Orgaña unos feriantes, al pasar por el parage llamado Torrens dels Moris en el término de Basella, fueron asaltados por nueve de aquellos y los llevaron á una cueva, mientras aguardaban cuatrocientas onzas en oro para su rescate, habiendo soldado uno de los pasajeros para que fuese por ellas.

El juez de primera instancia de esta, luego que supo esta ocurrencia, marchó precipitadamente á aquel punto para formar las correspondientes diligencias, y á pesar de su mucha actividad no pudo descubrir la menor cosa. Con todo recorriendo el pais el comandante de armas de Biosca, topó con la cueva en que tenían presos á los pasajeros, que rescató dando muerte al centinela que los custodiaba y fusilando después á los dueños de dos casas inmediatas á dicha cueva, porque en ella se guisaba la comida para los presos y latro-facciosos, y se proveían en las mismas de todo cuanto necesitaban: y á pesar de estar enterados y sabedores de la detencion de aquellos sujetos y permanencia en sus casas de los ladrones, no cuidaron de dar parte á la autoridad.

La cueva está situada en el término de Lanera é inmediata al de Ardevol, patria del famoso M. Beret Tristany.

De las mismas casas hay presos en estas cárceles y á disposicion de este señor juez de primera instancia, quien está instruyendo con la actividad y celo que le son propios el sumario para aplicar el condigno castigo á quien se haya hecho acreedor á él.

Por otro correo daré noticias mas circunstanciadas sobre la tal ocurrencia.

SEVILLA 19 de diciembre.

Reunidos ayer los compromisarios que debian elegir los concejales para el año próximo venidero, han nombrado las personas que se espresan á continuacion.

Alcaldes.

1.º Don Manuel Bayo y Sologuren; 2.º don Andrés Gomez; 3.º don Tomás Llaguno; 4.º don Joaquín Senra; 5.º don Ramon Garcia.

Regidores.

Don Francisco Giron; don Vicente Franco; don José Garcia; don Vicente Gutierrez de la Rasilla; don José Maria de Castro; don Antonio Rivera; don Francisco Pozo; don Manuel de Rojas; don José Leon Herrea; don Tíquel Asencia.

Síndicos.

Don Rafael Chichon; don José de la Torre.

## MADRID.

De resultas de la nueva organizacion que acaba de recibir el cuerpo de carabineros, han dejado el servicio 93 individuos de 400 que habia en esta comandancia, pero estas bajas se llenarán pronto y entretanto cubren

«Aquella debe ser la Bella-Alianza, donde se reunieron Wellington y Blucher después del combate. Mas adelante veo el sitio donde Napoleón hizo todo lo posible por morir, según refieren los franceses. Yo me figuro estarle viendo con su uniforme verde y su cruz de oficial de la Legión de honor, interponerse entre los batallones ingleses y las líneas francesas buscando la muerte, y me represento á su hermano Gerónimo tirándole por detras de la casaca; y me parece ver al bravo guerrero Corso, al general Campí, ponerse con impenable serenidad entre el emperador y las baterías enemigas para salvarle de la muerte con su cuerpo ó con su caballo. Y allí fue sin duda donde al cabo de tres horas de horrible matazo, se volvió el emperador á su hermano y le dijo: «Vamos pues; parece que la muerte no me quiere todavía. Gerónimo, yo te doy el mando en jefe del ejército; siento haberte conocido tan tarde.» Y le tiende la mano, monta en un caballo que él le presentó, pasa como milagrosamente por medio del enemigo, llega á Genappe, se detiene unos momentos, intenta rehacer el ejército, y viendo inútiles sus tentativas, vuelve á montar á caballo, y llega á Laon en la noche del 19 al 20. Napoleón y la Francia cayeron, la cuestion de Europa se decidió. Ni una piedra, ni una inscripcion hay que recuerde la Francia en aquellos campos donde pelearon encarnizadamente 200,000 guerreros con mas de 500 piezas de cañon.

Después de haberme saciado de contemplaciones y de recuerdos, bajamos de la montaña, entramos en una casita que al pié de ella se ha erigido, donde se enseña una coleccion de armaduras y despojos cogidos en el campo de batalla; sentamos nuestros nombres en un libro, dejamos un franco por persona, volvimos á Mont-Saint-Jean, tomamos nuestra carretera, y á las siete de la noche estábamos de regreso en Bruselas.

os puestos, con los carabineros que han quedado, soldados de esta guarnición á quienes se gratifica con 2 reales diarios.

Parece que se ha mandado formar propuesta de recompensa á favor de los cuerpos que se batieron en las calles de Barcelona.

Se ha conferido el mando de la segunda división del ejército de Cataluña al general don Juan Van-Halen, y se ha nombrado jefe de E. M. de la misma al coronel graduado agregado á dicho cuerpo don Miguel Guerra Chalus.

Las autoridades civil y eclesiástica de esta corte han dispuesto de comun acuerdo que no se celebre en los templos de ella la misa del Gallo, á fin de evitar las irreverencias que se cometen en ellos.

Un periódico ministerial de la mañana desmiente que el gobierno haya pasado una orden reservada á los jefes de todos los ramos para que separen á los empleados con quienes no se pueda contar ciegamente para las elecciones.

Relacion de los efectos de guerra entregados por la milicia nacional de Barcelona hasta el día 11 del corriente á consecuencia del bando del 4.

Fusiles y demas armas de fuego, 14,070; sables y espadas para infantería, 706; id. id. para caballería, 106; cartucheras con correas, 7,181; id. sin ellas, 415; cananas, 662; cinturones, 1630; cajas de guerra, 126; cornetas, 33; porta sables, 1275; porta fusiles, 1105; chapas de cinturones, 21; zapapies para gastadores, 1; machete, 1; cartuchos de fusil de todos calibres, 117,840; balas de plomo para idem, 865; id. id., 25 libras; pólvora de cañon, 8 quintales y 30 libras; piedras de chispa, 68; cañones de bronce de 8 cortos con el carruaje correspondiente 4.

La diputacion provincial de Valladolid ha anulado las elecciones para concejales de 1813 en aquella ciudad.

Las casas de hierro colado, segun los periódicos ingleses, van haciéndose en aquel pais de dia en dia mas generales. Una casa de esta especie, de tres pisos y de diez á doce salas, no cuesta pasado de 1000 libras esterlinas (100,000) reales. Estas casas tienen la ventaja de que cuando uno está descontento de sus vecinos, por el solo precio de 25 libras (2500 reales) las desmantelan y las transportan á otra parte.

En el Boletín oficial de la Coruña del día 15 leemos varias comunicaciones que han mediado entre el ayuntamiento constitucional, jefe político y academia de medicina, y de ellas resulta que la fiebre reinante que tiene en consternación á aquel vecindario, presenta el carácter de gástrica, cuyas causas son debidas á la influencia de la estación sobre predisposiciones individuales creadas á virtud de un verano caloroso; que el número de invadidos en estos últimos dias no excede al de los anteriores y que no es contagiosa.

## ESPOSICION

DE LOS MINISTROS RESIDENTES EN MADRID AL REJENTE DEL REINO SOBRE LOS SUCESOS DE BARCELONA.

Orden general del 14 de diciembre de 1842 en Barcelona.

El Excmo. Sr. general en jefe dice á esta diputacion provincial lo que sigue.

Excmo. Sr. Con esta fecha digo al Excmo. ayuntamiento constitucional lo que sigue.—El Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra en 5 del actual me dice lo que sigue.—Excmo. Sr.—Presidencia del consejo de ministros.—Las desagradables ocurrencias de Barcelona que tantas desgracias han causado, que tan funestas consecuencias pudieran tener en el sistema político de la nacion, y aun en nuestras relaciones diplomáticas, y que de tal modo agravaron la penuria del erario, ocasionando nuevos y cuantiosos dispendios, no pudieron menos de llamar la atencion del consejo de ministros, cuyos individuos se precian de leales, del mas ardiente amor á la ley fundamental del Estado y de un españolismo á toda prueba. Conociendo cuanto arriesgaban la union constitucional de la monarquía y hasta su independencia sacudimientos tan funestos como el de Barcelona, de su deber era proponer á S. A. el regente del reino aquellas medidas que al paso que proporcionen el condigno castigo á los culpables, sirvan de freno á los que mal avenidos con el sosiego público intenten provocar nuevas reacciones ó nuevo linage de disturbios y trastornos.

Con este objeto los ministros responsables han dirigido á S. A. la siguiente esposicion.

Sermo. Sr. Cuando toca ya á su término la rebelion que alzando su bandera en Barcelona pretendia dar principio á una nueva guerra civil, y hacer imposible todo gobierno, deber es de los ministros á quienes V. A. se ha dignado honrar con su confianza esponer las medidas que deben adoptarse en su concepto para que de una vez

para siempre cese la agitacion continua en que los enemigos de la constitucion procuran tener á los pueblos.

No creen oportuno los ministros que tienen el honor de suscribir esta manifestacion detenerse en examinar la intensidad de los males que ocasionan tantas reacciones, ni la deslealtad de los sublevados, ni la indignacion con que la nacion respondiéndole á V. A. ha rechazado sus proyectos criminales. Demasiado es conocido todo á la alta penetracion de V. A. que en su magnánima resolucion de salir personalmente á restablecer la paz en Barcelona, ha dado á toda la nacion un testimonio auténtico de la impresion que le han causado los sucesos terribles que de nuevo han ensangrentado las páginas de nuestra historia.

Pero no pueden prescindir del porvenir de la patria que será presa de ambiciosos sin conviccion, sin fé, y sin virtudes, ó victimas del espíritu de provincialismo tan arraigado aun desgraciadamente entre nosotros, si con mano fuerte no se adoptan medidas eficaces que contengan á los partidos dentro del círculo de la política que la nacion ha conquistado á costa de tanta sangre y de tantos sacrificios. Fuertes son los medios de represion que el gobierno estima necesarios, pero legales al mismo tiempo, porque en el profundo respeto á la ley que profesa V. A., nada propondrán los ministros que no sea conforme con la observancia de los juramentos que prestaron.

Justicia, justicia rigurosa sin crueldad y condescendencia es el clamor de los pueblos; este tambien es de los ministros. La severidad inflexible de la ley castigue ejemplarmente á los autores, promovedores y agentes de la rebelion de Barcelona. La ley permite la sustanciacion rápida y escepcional de sus causas. El jefe político publicando el bando cumplió con la ley de 17 de abril de 1821. A los tribunales civiles y militares toca ahora cumplirla por su parte. Los sumarisimos trámites que señala, y la competencia que da á los consejos de guerra son prenda que aseguran que la justicia será prontamente cumplida, y que el castigo de los agitadores servirá de saludable escarmiento á los discolos y de salud á los pueblos.

La milicia nacional de Barcelona ha hollado la constitucion y los poderes públicos, ha destruido hasta las leyes que le daban la existencia, ha sobrepuesto la fuerza á la autoridad, ha faltado á todas las condiciones de su institucion. En octubre del año pasado V. A. decretó la disolucion y desarme de la milicia nacional de Vitoria y de Bilbao. Esta medida fué justa y aprobada por toda la nacion, á pesar de que no llegó el caso de que ciegos en su rebelion los conjurados emplearan las armas activamente contra los defensores de la patria. Mas justo y necesario aun es, pues, hoy el desarme de la milicia nacional de Barcelona, sin perjuicio de reorganizarla oportunamente cuando lo permitan las circunstancias.

Consecuencia de esta medida es la del recogimiento de armas á cuantos por la ley no estén autorizados para su uso, medida conveniente siempre en medio de las disensiones y que arranca victimas inocentes al puñal, victimas espiatorias al cadalso.

Un crimen grave cometido en Barcelona está aun impune. En el año último una junta revolucionaria demolió la cortina interior de una fortaleza de la nacion. Si bien la política no aconseja hoy abrir nuevo juicio para el castigo de los autores de atentado tan escandaloso, la justicia exige que á su costa sea reedificada la parte demolido de la ciudadela.

Escandaloso es que una poblacion que por su crecido vecindario y su riqueza puede considerarse como la segunda de España, esté tan atrasada en llenar sus cupos de hombres para el ejército y sus contingentes de contribuciones para el erario.

Necesario es que las leyes votadas por los cuerpos colegisladores y sancionadas por la corona tengan entero cumplimiento. Grave seria la responsabilidad que contrajera el gobierno si en estas circunstancias se olvidase del primero de sus deberes. La rica Barcelona no puede negarse á pagar lo que ya han hecho las miserables aldeas. El barcelonés no es de mejor condicion que el natural de cualquier otro pueblo para libertarse del servicio de las armas. Agregase á esto que la oposicion á que se llenara la ley de reemplazos ha sido uno de los motivos, ó quizá pretexto, de la insurreccion.

Debe tambien quedar del todo ejecutada la supresion de la fábrica de cigarros acordada por V. A. teniendo en consideracion los intereses generales de la nacion y del erario. Otra fábrica pública existe que no está bajo la inmediata inspeccion del gobierno, que es la de la moneda; inconstitucional es que continúe así, puesto que su acuñacion se cuenta entre las prerogativas de la corona: razones de administracion y economia no permiten su existencia; debe quedar suprimida.

La justicia, la política y el ejemplo exigen tambien que los fondos públicos sean reintegrados por los que apoderándose de ellos á la sombra de una rebelion, los han invertido en atizarla ó en su particular provecho. Los ministros que suscriben no dudan un momento proponer á V. A. como necesaria esta medida.

La indemnizacion de los daños ocasionados á los particulares, á las autoridades y á los militares que fieles á su deber se ofrecieron como victimas en las aras de la patria, y las de los gastos extraordinarios para los movimientos militares deben tambien fijar la atencion de V. A. Las circunstancias que acompañan á la pacificación, deberán influir en el mayor ó menor rigor; y en la estension que se dé á las disposiciones que se adopten con estas medidas, la de restituir á las autoridades al pleno ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de reemplazar las que hubiesen sido tibias y castigar las prevaricadoras, creen los que suscriben que Barcelona quedará corregida y la nacion verá cumplidos sus deseos de justicia, de energía y de gobierno.

Mal pudiera yo dejar de conocer le oportunidad del paso dado por mis dignos compañeros, y adhiriéndome en todas sus partes á la esposicion, tuve el honor de ponerla en manos de S. A.

El regente del reino, que conoce mas que nadie los efectos perniciosos de los desórdenes populares, y que se halla persuadido de la necesidad de castigarlos con mano fuerte para que no se repitan si alguna vez ha de entrar de lleno en el camino de las reformas legales que trae consigo el desarrollo del comercio y de la industria, que son las que conducen á los pueblos á la prosperidad y á la riqueza, recibió con la afabilidad que le distingue los votos de sus consejeros, examinó con detenimiento las medidas que la esposicion contenia, concció que son casi las únicas que pueden dar el resultado favorable de asegurar de una vez para siempre el órden público y el imperio de la ley, y ha dado su aprobacion al dictámen del consejo de ministros.

«En consecuencia se ha servido acordar que V. E. lo lleve á ejecucion en todas sus partes confirmando al propio tiempo las que V. E. en uso de las atribuciones que la ley le concede dictó en su bando del día de ayer.

«Para la indemnizacion de los derechos y perjuicios ocasionados por la insurreccion á las viudas y familias de los militares muertos y de los que quedaron inútiles pertenecientes al ejército, para pagar los gastos del movimiento de los cuerpos del ejército y material perdido, y para reedificar el lienzo de la ciudadela derribado en el año pasado, ha dispuesto S. A. se imponga á Barcelona doce millones de reales que deba pagar en el modo y forma que V. E. determine. Sensible es á S. A. el haber de dictar tan severas disposiciones, pero la seguridad del estado y la vindicta pública lo exigen así. De órden de S. A. lo comunico á V. E. para su ejecucion, previniéndole es la voluntad de S. A. que esta disposicion se publique en la orden general del ejército.

En consecuencia de la preinserta real orden he dispuesto se encargue V. E. de la distribucion y recaudacion de los doce millones impuestos á esta ciudad, que hará V. E. ingresen en la tesorería militar á medida que se vayan realizando, debiendo quedar concluida la entrega en el término de ocho dias contados desde la fecha.

Igualmente cometo á V. E. la ejecucion de lo prevenido por S. A. con respecto al cupo de hombres que debe esta ciudad, y hará V. E. que para el 15 de enero entrante hayan ingresado en la caja de quintos los pertenecientes á los de 1840, 1841 y 1842, en inteligencia que es improrrogable el término señalado y que V. E. será responsable del cumplimiento de todo lo prevenido.

«Lo que traslado á V. E. para que por su parte y bajo su responsabilidad dé cumplimiento á lo dispuesto por el gobierno respecto á aprontar los cupos de las quintas mencionadas de toda la provincia en el término prefijado á Barcelona.

Y de órden de S. E. lo comunico en la general de hoy para conocimiento del ejército.—El coronel jefe de E. M. G.—Serrano.

## SECCION COMERCIAL.

### Mercados.

BELMONTE 19 de diciembre.

Trigo claro de 32 á 36 reales fanega.

Id. comun de 24 á 26.

Centeno á 22.

Cebada de 19 á 20.

Aceite de 46 á 48.

Buros 19 de diciembre.

Trigo puro á 32 rs fanega.

Comun id. á 25.

Centeno á 22.

Cebada á 22.

Alubias á 38.

### BOLSA.

COTIZACION DE AYER 23 DE DICIEMBRE.

Títulos al 3 por 100 á 21 <sup>11</sup>/<sub>16</sub>, 22 <sup>22</sup>/<sub>16</sub>, á v. f. con prima de <sup>7</sup>/<sub>16</sub> p. 100: 7 operaciones importantes 4.400,000 rs.  
Idem al 5 por 100 al contado, á 26 <sup>7</sup>/<sub>8</sub> á plazo 27, 27 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>, 28 con <sup>1</sup>/<sub>8</sub> y <sup>1</sup>/<sub>4</sub> prima. 60 operaciones importantes 33.600,000 reales.

### CAMBIOS.

Londres á 90 dias 37 <sup>1</sup>/<sub>8</sub> p.—París á 90, 16 librs. 4 p.—Alicante <sup>1</sup>/<sub>2</sub> daño.—Barcelona par.—Bilbao <sup>1</sup>/<sub>2</sub> papel beneficio.—Cádiz <sup>1</sup>/<sub>4</sub> papel daño.—Coaña par.—Granada 1 <sup>1</sup>/<sub>8</sub> daño.—Málaga 1 <sup>1</sup>/<sub>8</sub> d.—Santander <sup>1</sup>/<sub>8</sub> papel b.—Santiago 1 daño dinero.—Sevilla 1 <sup>1</sup>/<sub>8</sub> d.—Valencia <sup>1</sup>/<sub>8</sub> d.—Zaragoza <sup>1</sup>/<sub>4</sub> papel d.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

Editor responsable, J. B. MORENO.

IMPRESA DEL MUNICIPAL.